

Tema 14. Las imperfecciones del mercado. Especial referencia a los bienes públicos y los efectos externos.

Tema 15. Mecanismos de decisión del Sector Público: Las reglas de votación; elección directa; la democracia representativa.

Tema 16. Mecanismos de decisión del Sector Público y el crecimiento del gasto público. Teoría de la burocracia. La sustitución fiscal. El debate sobre el tamaño del Sector Público.

Tema 17. La empresa pública: Razones de su existencia. Las privatizaciones. Las alternativas en la intervención del Sector Público. Teoría de la regulación: Instrumentos y efectos; los problemas de las agencias reguladoras.

Tema 18. Aspectos redistributivos del presupuesto: Principales instrumentos de redistribución; programas de bienestar; sistemas de protección social y su sostenibilidad; efectos redistributivos del gasto.

Tema 19. Teoría de la imposición: Traslación e incidencia de los impuestos. El exceso de gravamen.

Tema 20. Efectos desincentivos de los tributos sobre la oferta. La progresividad de los impuestos. Compromiso entre eficiencia y equidad.

Tema 21. Federalismo fiscal.

Segunda parte: Macroeconomía y economía internacional

Tema 1. Las macromagnitudes. La Contabilidad Nacional.

Tema 2. Modelo IS-LM. Equilibrio del modelo completo: DA-OA.

Tema 3. Teorías de la demanda de consumo.

Tema 4. Teorías de la demanda de inversión.

Tema 5. Teorías de la demanda de dinero.

Tema 6. La oferta de dinero. Definiciones de la oferta monetaria. La base monetaria y sus relaciones con la oferta monetaria. El equilibrio del mercado monetario.

Tema 7. Teorías de la inflación y el desempleo.

Tema 8. La política monetaria. Diseño y condicionantes en una economía abierta.

Tema 9. La política fiscal. Condicionantes en una economía abierta. Políticas de oferta.

Tema 10. El déficit público y su financiación. El debate sobre la carga de la deuda pública.

Tema 11. Teorías de los ciclos. Teoría del ciclo real y teorías de los nuevos keynesianos.

Tema 12. Teorías del crecimiento económico: Modelo de Solow y desarrollos posteriores.

Tema 13. Teoría tradicional del Comercio Internacional: Ventaja comparativa; modelo de Heckscher-Ohlin.

Tema 14. Nuevos desarrollos de la teoría del Comercio Internacional.

Tema 15. Librecomercio y proteccionismo. Desarrollos recientes. Especial referencia a la política comercial estratégica.

Tema 16. Instrumentos de política comercial: Instrumentos arancelarios y no arancelarios.

Tema 17. Teorías de la integración económica.

Tema 18. Balanza de pagos: Concepto, medición e interpretación.

Tema 19. Teorías del ajuste de la Balanza de Pagos. Referencia al enfoque intertemporal de la Balanza de Pagos.

Tema 20. El mercado de divisas: Teorías de determinación del tipo de cambio.

Tema 21. Teorías de la integración monetaria.

Cuarto ejercicio

Primera parte: Técnicas comerciales

Tema 1. Los regímenes de comercio exterior.

Tema 2. Los instrumentos de defensa comercial.

Tema 3. Los instrumentos de promoción comercial, de formación y de información al servicio de la exportación y de la internacionalización de la empresa española.

Tema 4. Los instrumentos financieros y fiscales al servicio de la exportación y de la internacionalización de la empresa española.

Tema 5. El mercado español de divisas.

Tema 6. La regulación de las inversiones extranjeras en España y de las españolas en el exterior.

Tema 7. Las inversiones extranjeras en España e inversiones españolas en el extranjero.

Tema 8. El cuadro jurídico de las operaciones de comercio exterior. El contrato de venta internacional y la resolución de litigios.

Tema 9. Las políticas logística y financiera de la empresa exportadora. Los medios de pago en el comercio internacional.

Segunda parte

Opción A. Problemas de estadística

Tema 1. Estadística descriptiva. Promedios, medidas de dispersión y simetría. Elaboración, interpretación y análisis de números índices.

Tema 2. Cálculo de probabilidades. Distribuciones de probabilidad.

Tema 3. Muestreo. Distribuciones muestrales.

Tema 4. Inferencia estadística: Estimación y contraste de hipótesis.

Tema 5. El modelo de regresión lineal. Estimaciones mínimas cuadráticas.

Tema 6. Análisis clásico de las series temporales. Tendencia y estacionalidad.

Supuestos de contabilidad

Tema 1. Contabilidad de las diversas operaciones de una empresa.

Tema 2. Elaboración de Balance, la Cuenta de Resultados y el estado de origen y aplicación de fondos.

Tema 3. Operaciones contables de constitución, modificación y disolución de una sociedad.

Tema 4. Análisis económico de la empresa a partir de su información contable.

Opción B. Marketing

Tema 1. Marketing. Concepto, evolución y situación actual. Marketing internacional. Organización de la empresa exportadora.

Tema 2. El mercado. Comportamiento del consumidor. Mercados de bienes de consumo y de productos industriales. Segmentación de mercados.

Tema 3. Investigación de mercados. Objetivos. Fuentes de información. Proceso de realización de un estudio de mercado.

Tema 4. Marketing mix: Concepto y componentes. Política de producto. Política de precios.

Tema 5. Marketing mix: Política de distribución. Formas de penetración en los mercados exteriores. Depósito, delegación, sucursal, filial. Sociedad mixta. Representación exclusiva. Franquicia.

Tema 6. Marketing mix: Política de promoción. Componentes de la estrategia promocional. Publicidad. Promoción de ventas, relaciones públicas, comunicación. Venta personal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13819 RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2000, del Ayuntamiento de Fuente del Arco (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón de Oficios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 5 de junio de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición de una plaza de personal laboral fijo, Peón de Oficios Múltiples, vacante en la plantilla de esta Coporación.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados

a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Fuente del Arco, 28 de junio de 2000.—El Alcalde, Francisco Delgado Ruiz.

13820 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2000, del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de fecha 14 de junio de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 73, de 27 de junio de 2000, se han publicado las bases que han de regir en el concurso público, para la provisión, por el sistema de promoción interna, de cuatro plazas de Administrativos, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablero de anuncios de esta Corporación.

La Carlota, 30 de junio de 2000.—El Alcalde, Francisco Pulido Aguilar.

13821 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor de cantería.

El Organismo Autónomo de la Universidad Municipal Popular del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, convoca pruebas selectivas (concurso libre) para la provisión, con carácter laboral fijo de una plaza de Monitor de cantería, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, del día 29 de junio de 2000, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación y de la Universidad Municipal Popular.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Presidente del Organismo Autónomo Municipal de la Universidad Popular (excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres), y se presentarán en el Registro General de éste, o en el del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 3 de julio de 2000.—El Alcalde, José María Saponi Mendo.

13822 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Dueñas (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 73, de 19 de junio de 2000, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 123, de 27 de junio de 2000, aparece publicada convocatoria y bases que han de regir en la oposición, para proveer en propiedad, como funcionario de carrera, una plaza de Policía local, vacante en la plantilla de funcionarios, de Administración Especial, Servicios Especiales, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Dueñas (Palencia).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dueñas, 3 de julio de 2000.—La Alcaldesa, María José García Ramos.

13823 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Fene (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 150, de fecha 1 de julio de 2000, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 126, de 29 de junio de 2000, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión de las siguientes plazas:

Dos plazas de Policía local, por el sistema de oposición libre, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase y categoría Policía Local.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición de referencial es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Fene, 3 de julio de 2000.—El Alcalde, Xosé María Rivera Arnosó.

13824 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Guijo de Coria (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 108 correspondiente al día 12 de mayo de 2000, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza vacante de Alguacil de Servicios Múltiples, de Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Guijo de Coria, 3 de julio de 2000.—El Alcalde, Marcelino Lorenzo Felipe.

13825 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Educador.

Convocatoria para la contratación laboral indefinida de una plaza de Educador en jardín de infancia, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

Dichas bases aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 80, de 24 de junio de 2000.

El plazo de presentación de instancias y documentación relativa a concursos es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Roses, 3 de julio de 2000.—El Alcalde Presidente, Carles Pàramo i Ponsetí.